CERTIFICACIÓN DE PAGO OPORTUNO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES

A: 21 de marzo de 2024

Los suscritos: ***ANA MARIA GUINAND ROBLEDO*****,** Representante Legal identificado con cédula de ciudadanía No 41.893.220 de Armenia y **PAULA ANDREA LUNA ARGOTE** con cédula de ciudadanía No 34.321.241 de Popayán, Revisor Fiscal de la empresa **ECHEVERRY PEREZ LTDA**, con NIT 800.067.825-1 de conformidad con el artículo 11 del decreto 1406 de 1999 y de la Ley 789 de 2002, articulo 50 certifican, bajo la gravedad del juramento:

1 Que la información contenida en las declaraciones de las Autoliquidaciones de aportes al sistema, en particular a la relativa de los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta.

2 Que la empresa ECHEVERRY PEREZ LTDA. se encuentra durante LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES, a paz y salvo por concepto de obligaciones con el Sistema de Salud hasta el mes de marzo de 2024, Riesgos Profesionales, Pensión, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA hasta el mes de febrero de 2024.

3 Que la empresa ECHEVERRY PEREZ LTDA se encuentra a la fecha a paz y salvo por concepto de obligaciones de Prestaciones Sociales de toda su nómina.

Dado en Popayán, Cauca a los veintiuno (21) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

ANA MARIA GUINAND ROBLEDO
Representante Legal
C.C. 41.893.200 de Armenia

PAULA ANDREA LUNA ARGOTE
Revisor Fiscal
TP. 137588-T